M

Sesión 41.-

Día 13 de Junio de 1921-

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cuarenta minutos del día trece del mes de junio del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución disponiendo:

Sección Capital.

6987 D/921.- Autorizar la adquisición de dos máquinas de escribir para la Oficina — Suministro - Adquisición máqui-

nas de es-cribir.-	M	de Suministros según la forma que propone la División de Compras: una máquina "Underwood" de 180 espacios (tamaño no existente en la de marca "Remington"), con precio aprobado de cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con setenta y cinco cts m/n y otra de 120 espacios "Remington", con precio aprobado de trescientos veintiocho pesos con tres cts m/n; debiendo imputarse el gasto total de setecientos ochenta y dos pesos setenta y ocho cts m/n al Anexo E. Inciso 11- Item 80- Partida 1 del Presupuesto Vigente (Ley de los duodécimos).
2507 Consejo 3º- Locación casa escuela 5.-	3º/921	-Autorizar la renovación del contrato de locación por las casas de propiedad del Sr. Luis Vignale sitas en la calle Humberto Iº n. 1571/73,- en las que funciona la escuela n. 5 del C. E. 3º-, por el alquiler mensual de ochocientos pesos m/n, término hasta el 15 de diciembre de 1923- prorrogable hasta por dos años más a opción

		del H. Consejo, obras de reparación que indica Dirección Grl. de Arquitectura a fs 4, a cargo del propietario y demás cláusulas de práctica.-	
6876	13/924	Autorizar al C. E. 13°- para invertir con cargo de rendir cuenta documentada oportunamente- hasta la suma de ciento sesenta pesos m/n de su fondo de matrículas en la mudanza de sus oficinas al nuevo local de la Avda San Martín 1609.-	Consejo 13°- Gasto acarreo oficinas.-
5005	20/924	Autorizar el servicio de coche solicitado para el transporte del personal de la escuela n° 12 del C. E. 20°, durante los días de lluvia y subsiguientes en que sea indispensable, con un gasto máximo de seis pesos m/n diarios que se imputará a fondos de matrícula del referido C. E.-	Consejo 20°- Servicio de coche en escuela 12.-
13.446	13/920	Aprobar la medida adoptada por el C. E. 7° al dejar sin efecto la suspensión que había impuesto al director de la escuela n° 17 del C	Consejo 7°- Derogando suspensión director escuela 17.-

dependencia, Sr Eugenio J. Doufour, en vista de las explicaciones dadas por el mismo en su escrito de fs 5 del expediente.—

2998 Consej. 3º - Utilización salón para clases de música en escuela 7.— 3/921. — Autorizar al director de la escuela "General Güemes" n. 7 del C. E. 3º, a utilizar para dar clases de música, el salón que en el nuevo edificio se ha destinado para consultorio médico, sin perjuicio de que el médico pueda utilizarlo también para revisar los alumnos, cuando no se dicten las clases de música.

6761 Consej. 11º - Rendición cuentas por abril.— 11/921. — Aprobar la rendición de cuentas que eleva el C. E. 11º, de los gastos efectuados durante el mes de abril último, con su fondo de matrículas.—

11.788 Ferreyra.— Reconocimiento sueldo.— 6/915. — Hacer constar que el señor José María Ferreyra tiene derecho a percibir el sueldo mensual de ciento setenta y cinco pesos m/n que asigna el presupuesto para los preceptores de escuela militar, en virtud de los años de servicios prestados

con anterioridad a su separación de las escuelas primarias, pero dicho sueldo debe serle abonado solamente a partir del 6 de abril del corriente año fecha ésta en que fué designado titular para ese cargo y no por el término en que prestó servicios como suplente 26 de octubre de 1920 al 5 de abril de 1921.–

3694 4°/920 Computar los servicios no interrumpidos que ha prestado la profesora de música de la escuela n° 4 del C. E. 3° Srta. Mercedes Boca de Filgueira, desde el 14 de marzo de 1918 hasta el 4 de diciembre del mismo año, en carácter de suplente, a los efectos de cumplir los dos años de antigüedad que prescribe la Ley de Presupuesto de 1920 para gozar de los aumentos de sueldo.–
Consejo 3°– Cómputo de servicios de profesora de música.–

6973 D/921. Archivar las actuaciones relativas a los Balances de Comprobación y de Caja correspondiente al
Archivo expediente.–

mes de abril ppdo que eleva la Dirección Administrativa, por haberse tomado conocimiento.—

14.689-12°/920. Consejo 13°- Trámite expediente sobre cambio servicio sanitario.— Pasar las actuaciones a Dirección Gral de Arquitectura, relativas al cambio de ubicación de los servicios sanitarios del edificio sito en la calle Canalejas 975, de propiedad particular, en el que funciona la escuela n° 16 del C. E. 13°. para que vea si habría otra forma menos costosa de remediar las deficiencias, aún cuando sea transitoriamente.

4772 4°/921. Consejo 4°- Concesión peón nueva escuela.. — Acordar con antigüedad del 21 de abril último fecha ésta en que empezó a prestar servicios, el peón solicitado para la nueva escuela instalada en el local de la calle del Crucero n° 1151 (Jurisdicción del C. E. 4°), autorizándose al referido Distrito para atender con fondos de matrícula hasta tanto se sancione el Presupuesto General para el corrien-

		te año, el gasto que esa designación demande.-	
13260	15°/921	Transferir la construcción de nuevos locales para cocina escolar y copa de leche en la escuela nº 4 del Distrito 15º (edificio fiscal calle Azurduy 2541) hasta la oportunidad en que se tengan recursos disponibles, luego de realizadas las numerosas reparaciones de carácter indispensable que han debido quedar pendientes de realizarse por falta de fondos.-	Consej. 15º- Transferencia de construcción locales para cocina escuela 4.-
6977	9°/921.	Hacer constar que la categoría que corresponde a la D.N. Srta Luisa E. Sacala de Elissamburu nombrada por resolución del 8 de junio actual es segunda y no tercera como por error se consignó.-	Elissamburu Rectificación nombramiento.

Sección Territorios.

2453	7/920.	Volver a Inspección General de Territorios el expediente, por el que se propone la reapertura de la escuela nº 92 de Tomás M. de Anchorena (Pampa), etc, para que amplíe su información	Pampa.- Trámite expediente sobre reapertura escuela 92.-

sobre que alumnos no frecuentan ninguna escuela.-

6746 - M/921. Misiones Permuta maestras. - Aprobar la permuta que, de sus respectivos puestos acordó la Inspección General de Territorios a la maestra de la escuela nº 16 de Misiones Srta Margarita E. Saucede y al maestro de la nº 44 del mismo territorio, Sr Rodolfo M. Romero.-

Sección Provincias.-

10.213 - M/920. Mendoza. Mantenimiento cesantía directora escuela 75 - Estar a lo resuelto en marzo 7 ppdo en cuanto se declaraba cesante a la directora de la escuela nº 75 de Mendoza, Sra Gumersinda A. de Quiroga, sin título profesional registrado, concepto deficiente y no confirmada, en razón de que, en el pedido de reconsideración de aquella medida que interpone, no aporta ningún antecedente nuevo que pueda modificarla.-

4850 S/921. San Juan. Nombramiento Visitador. - Nombrar Visitador de escuelas nacionales de la provincia de San Juan, al M.N. Sr Saúl Sasso, actual director de la escuela nº 26

		de la citada provincia.	
		Sección Capital_	
5713	D/921.	Tener en cuenta el pedido de nombramiento en una cátedra de dibujo, que formula el profesor de dicha asignatura Sr. Eugenio Dameri que posee título de la Sociedad de Bellas Artes y ha desempeñado suplencias con muy buen concepto durante los años 1919 y 1920 en escuelas dependientes de este H. Consejo_	Dameri_ Anotación como postulante para cátedra dibujo_
5978	4°/921.	Declarar comprendida dentro de los términos que establece la resolución de mayo 3 de 1918 - Volante 31 - a la maestra de segunda categoría de la escuela n° 10 del C. E. 4° Srta. Angela E. de Rodriguez y ubicarla en el carácter de maestra auxiliar en la escuela n° 19 del mismo Distrito que cuenta con 8 secciónes de grado en cada turno_	Consejo 4°: Beneficios volante 31 a maestra escuela 10._
482	6°	_Acordar pase como subpreceptora, a la escuela nocturna "C" del C. E. 6°. donde existe una vacante, a la actual maestra de tercera	Consejo 2°: Pase de maestra escuela 15 a nocturna "C" del 6°:_

		categoría de la escuela n.º 15 del C. E. 2.º Srta María Elvira Muttoni.–
6178 Consejos 9.º y 17.º– Permuta maestros.–	17/921	Acceder a la permuta que de sus respectivos puestos solicitan los maestros de primera categoría don Armando L. Casafuz y de tercera Agustín Alvarenga de las escuelas n.º 7 del C. E. 9.º y 2 del 17.º respectivamente.–
5015 Consejo 8.º y 13.º– Permuta maestros —	8/921	Acordar la permuta que de sus respectivos cargos solicitan los maestros de tercera categoría de la escuela n.º 13 del C. E. 13.º– Sr Adolfo C. Revol y de segunda categoría de la n.º 8 del C. E. 8.º; Sr Salvador Cuini.–
6488 Consejo 7.º Pase maestra escuela 12. —	7/921	Acordar pase a la escuela n.º 17 del C. E. 7.º a la actual maestra de tercera categoría de la n.º 12 del mismo Distrito, Srta Elvira Teruzzi de Cajal.–
5769 Consejos 17.º y 18.º– Permuta maestras —	17/921	Acordar la permuta que de sus respectivos cargos solicitan las maestras de tercera categoría de las escuelas n.º 16 del C. E. 18.º Srta María Luisa Branchi y n.º 4 del C. E. 17.º Srta María Ana

Enriqueta Planes.-

6179 17°/921 Declarar comprendida dentro de los términos de la resolución de 3 de mayo de 1918, hasta el fin del presente curso escolar, a la maestra de segunda categoría de la escuela n°5 del C.E. 17°. Srta Elisabeth L. Baraco, debiendo prestar servicios en carácter de maestra auxiliar en la referida escuela que cuenta con seis secciones de grado en cada turno. — Consej 17°- Beneficios volante 31 a maestra escuela 5.-

6550 C 1°- Acceder al pedido formulado por la Comisión Ejecutiva del Centenario del General Mitre, en cuanto se refiere a la concurrencia de los alumnos de las escuelas de los C.C.E.E. 1°, 3° a la concentración y desfile que deberá celebrarse el día 26 del corriente, así como de una representación de las escuelas de los demás C.C.E.E. que estará constituida por la bandera y los alumnos de las escuelas que indique la Inspección Técnica, en la inteligen- — Homenaje a Mitre.-

que, como lo manifiesta la citada Comisión se asegure el transporte en tranvías de los alumnos de las escuelas situadas a determinada distancia.—

~~2º No acceder al pedido formulado por la Comisión ya citada, de que se designase por este año la fecha del Centenario del General Mitre para la Fiesta de la Bandera, en vista de las consideraciones hechas al respecto por la Inspección Técnica de la Capital en su informe producido en el expte.~~—

2º- Designar a los Inspectores Técnicos de los C.C.E.E. 1º y 3º Sres Juan C. Tignatti y Eladio Fernández Alonso para que se pongan de acuerdo con el representante de la Comisión E. del Centenario del General Mitre.—

6014 — 7/921. — Consej. 7º: — Aprobación designaciones cargos directivos. — Por tratarse de un hecho consumado, aprobar las designaciones efectuadas por el C.E. 7º de director y de vice- interino de la escuela nº 9 de su dependencia, re-

//caídas a favor de los Sres Gustavo Holmbold y Gregorio Galarza, respectivamente haciéndose saber a la citada corporación que en lo sucesivo debe ajustarse estrictamente a lo que establece la disposición en vigor, por cuánto la vice-dirección interina correspondía al P. N. Sr Gustavo Denet que es el maestro más antiguo de la mencionada escuela.-

Centenario Mitre.- Concentración alumnos_ Aprobar el proyecto presentado por Inspección Técnica General de la Capital, sobre programa de desfile escolar y concentración, de alumnos de las escuelas de la Capital, en homenaje al centenario del natalicio del General Mitre que se realizará el 26 del corriente y cuya organización estará a cargo del Inspector Sr Juan C. Vignatti.-

7233 16/921 Consejo 16:- Nombramiento maestras - 1º_ Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela nº 8 del C. E. 16: a las M. N. Srtas Cla_

ra Josefina Zunino y Elvira Carolina González, por pase de la Srta Carmen Isabel Rojo y en lugar de la Sra María Amelia J. Craig de Mascaferro, cuya renuncia se acepta._

2°- Nombrar maestra de tercera categoría para la escuela n° 10 del mismo Distrito, a la M. N. Srta Sara Legeren, en lugar de la Srta Elvira Morera, que pasó a otra escuela._

Escuela Devoto._ Nombramiento de quintero._

1°- Nombrar quintero de la casa donada al H. Consejo por la Sra Elena Tombo de Devoto, con el sueldo de ordenanza a don Pedro Vallejo que desempeñaba iguales funciones en la casa de que se trata._

2°- Manifestar al Sr Antonio Polimeni, que el H. Consejo ha resuelto que cese en sus funciones de sereno, en la casa Mercedes n° 4100 entre Avda Nacional y Nueva York._

Consejo 4°- Invitación.

Acusar recibo de la nota del C. E. 4°, por la que invita a los miembros de

este Consejo, a la inauguración oficial del edificio escolar "Antonino Aberastain", cuya ceremonia se realizará el 8 de Julio próximo.-

2221 J/921. Hacer constar que la resolución adoptada por el H. Consejo con fecha 8 de junio actual, es como a continuación se expresa y no como se consignó de fs 47 a 48 del libro de Actas nº 6:

"Adquirir el busto en mármol del General don Juan Martín de Pueyrredon, de que es autor el Sr Luis Perlotti, por la suma de un mil quinientos pesos m/n, con las modificaciones a que hace referencia la Comisión Nacional de Bellas Artes en su nota de fs del expediente, imputándose el gasto al Anexo E. inciso 11. item 69. partida 1 del Presupuesto vigente en 1917 (10% de imprevistos de las obras de construcción del edificio".- — Adquisición busto de Pueyrredon.-

Llamar a concurso pú- — Rawson.-

Concurso para ejecución busto.- | bleció a los artistas escultores residentes en el país, para la ejecución de un busto del Dr. Guillermo Rawson que se colocará en el edificio escolar que lleva su nombre, a cuyo efecto la Dirección Gral. de Arquitectura preparará las bases que se ajustará el mencionado concurso, conjuntamente con las del llamado del 6 del corriente (expediente 6096-18°/921- para la ejecución del busto de Guido y Spano.-

Jura de la bandera.- Fecha para la ceremonia.- | Disponer que la ceremonia de la "Jura de la Bandera" se realice este año, en cada uno de los Distritos Escolares, el día 8 de Julio próximo.-

Sección Territorios.

522-F/921. Formosa Creación escuelas. - | 1°- Crear, en el territorio nacional de Formosa, sin perjuicio de disponer su clausura si el resultado del censo escolar que deberá levantarse en la primera oportunidad no justificara su funcionamiento, las siguientes escuelas fijas:

Nº 39. Riachos He-he.
Nº 40. Tres Lagunas.
Nº 41. Algarrobitos.
Nº 42. Estación kilómetro 297 F.C. de Formosa a Embarcación.
Nº 43. Colonia Caré.

2º. Dirección Administrativa (Oficina de Suministros) preparará las dotaciones de material escolar a que se refiere el Inspector Sr. Paiva, la que remitirá a los consignatarios y lugares que el mismo menciona.

4199 R/926. Justificar, sin sueldo, las inasistencias en que incurrió desde el 16 de enero hasta el 31 de mayo últimos, el maestro de la escuela nº 16 de Rio Negro Sr. Carlos M. Castro. — Rio Negro. Justificación inasistencias maestro escuela 16.

Acordar a los sobrestantes que inspeccionan la construcción de los edificios escolares de provincias y territorios, el sueldo mensual de cuatrocientos cincuenta pesos m/n, a cambio del de trescientos cincuenta pesos que actualmente gozan. — Provincias y Territorios. Sueldos de sobrestantes.

Sobre raspado a fs 85 renglo

nes 30, 31 y 32 " los alumnos de las escue" - "las que indique la Inspe" "ción Técnica", - respectivamente. - Vale. -
Testado a fs 86 - renglones 7. 8 - 9. 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 y 18. - No Vale -
- No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas. -

Angel Gallardo

Adolfo de Lavarda

Sesión 42. -

Día 20 de Junio de 1921. -

En Buenos Aires a las diez y seis horas y treinta y cinco minutos del día veinte de junio del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Na-